

I. ESPAÑA

JUBILACION DEL PROFESOR JORDANA DE POZAS

El transcurso de tiempo, razón artificiosa que rara vez marcha acorde con la realidad objetiva, ha determinado en el pasado mes de diciembre la jubilación del profesor JORDANA DE POZAS, que entre sus muchos títulos ostenta, con especial predilección, el de la Presidencia de la *Sección de Administración Pública* del INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS y, consecuentemente, la del Consejo de Redacción de la REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA. Por una vez, afortunadamente, la noticia de la jubilación de una figura que nos es entrañablemente afecta está muy lejos de revestir ese habitual carácter de despedida nostálgica, cuando no de reconocimiento público del periclitar de unas facultades o incluso de anticipada necrología. A efectos académicos, el profesor JORDANA continuará al frente de una cátedra, que si bien no será ya, ciertamente, esa primera de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de Madrid (sobre cuya historia y la de quienes la sirvieron disertó con su brillantez tan conocida como siempre sorprendente en su última lección, el pasado día 13 de abril), será, en cambio, la consagrada a uno de los temas en los que más ha dejado constancia de su afán de investigación y de capacidad de trabajo: la de Derecho Municipal Comparado. Las nuevas generaciones de juristas tendrán aún, por consiguiente, la suerte de oír el verbo claro, preciso y ameno del profesor JORDANA y de aprender la ciencia administrativa de sus explicaciones y, lo que es más importante, la inmensa lección de su humanidad, de su caballerosidad y de su elegancia. Por lo demás, el profesor JORDANA continuará, como es lógico, en su función de Consejero Permanente de Estado y, desde luego, seguirá honrándonos con la Presidencia de esta REVISTA.

Al dar aquí noticia de lo que no es, en realidad, sino trámite administrativo sin mayor consecuencias, tiene, sin embargo, una sentida justificación: la de sumar las páginas de esta REVISTA y los votos de sus redactores a los múltiples testimonios de admiración y de afecto que sus alumnos, los recién salidos de las aulas universitarias, como los que desde hace años ocupan ya cátedras de Universidad o altos cargos en la Administración, le ofrecieron recientemente con igual mo-

tivo. Prácticamente todos los que regularmente colaboran en la REVISTA han aprendido de labios del profesor JORDANA las primeras nociones de la ciencia administrativa, nociones que pronto germinaron en una vocación alentada y encauzada sabia y paternalmente por el maestro. La misma REVISTA debe su existencia y algunas de sus mejores páginas al esfuerzo del profesor JORDANA, de cuya plenitud física y mental cabe esperar nuevas y más valiosas aportaciones al abrigo de lo que su jubilación le suponga de sosiego y de estímulo para nuevas producciones intelectuales.

Simultáneamente la REVISTA tiene el agrado de participar a sus lectores la próxima aparición de un libro-homenaje a la figura del profesor JORDANA, que constará de seis volúmenes, en los que se recogen, juntamente con trabajos del homenajeado, colaboraciones y estudios sobre problemas de administración y previsión de sus compañeros, discípulos y admiradores, y que verá la luz bajo los auspicios conjuntos de los Institutos de Estudios de Administración Local, Nacional de Previsión y de Estudios Políticos.

LA REDACCIÓN.